

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.102971	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	España	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Paseo de la Castellana 160, 28046 Madrid - España	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	IND - Línea de actuación integral sobre la cadena de valor industrial (PERTE Vehículo Eléctrico y Conectado) (MRR)	
Base jurídica	Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.01.2021 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	grandes empresas, Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 500 000 000 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses, Préstamo/anticipo reembolsables	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - 50 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen		
Ayudas a la formación (art. 31)	50	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-21612

-